

# Noticias y temas de interés

## Indicadores de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud a través de receta. Año 2009

Los indicadores cuantitativos de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud se elaboran con los datos procedentes de las facturaciones mensuales de las recetas dispensadas en las oficinas de farmacia que presentan los Colegios Oficiales de Farmacéuticos a los

Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y al INGESA (para Ceuta y Melilla).

En estas facturaciones no van incluidos los medicamentos de Uso hospitalario, por no ser dispensados en oficinas de farmacia.

• Importe total (PVP) .....	13.850,86 mill de €
• Aportación beneficiario .....	811,90 mill de €
• % Aportación/Importe PVP .....	5,86 %
• % Aportación/Gasto final .....	6,49 %
• Gasto previo (Importe a PVP-Aportación) .....	13.038,97 mill de €
- Gasto activos .....	2.876,12 mill de € (22,06 %)
- Gasto pensionistas <sup>1</sup> .....	10.162,85 mill de € (77,94 %)
• Gasto final <sup>2</sup> .....	12.505,69 mill de €
<b>• Δ Gasto previo 2009/2008 .....</b>	<b>4,63 %</b>
<b>• Δ Gasto final 2009/2008 .....</b>	<b>4,47 %</b>
• Gasto según contingente:	
- Medicamentos .....	11.943,55 mill de € (91,60 %)
- Productos Sanitarios (efectos y accesorios) .....	530,43 mill de € (4,07 %)
- Fórmulas y Varios <sup>3</sup> .....	564,99 mill de € (4,33 %)
• Recetas: 934,00 millones	
- Recetas activos .....	275,89 mill de € (29,54 %)
- Recetas pensionistas .....	658,11 mill de € (70,46 %)
<b>• Δ Recetas 2009/2008 .....</b>	<b>4,94 %</b>
• Precio medio/receta: 14,83 €	
- Activos .....	13,37 €
- Pensionistas .....	15,44 €
• Gasto medio/receta: 13,39 €	
- Activos .....	10,42 €
- Pensionistas .....	15,44 €

1 Cuando se especifica "Pensionistas" se incluyen: los pensionistas y colectivos asimilados, afectados de síndrome tóxico y personas con discapacidad en los supuestos contemplados en su normativa específica, así como los tratamientos derivados de accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

2 Gasto final con las deducciones incorporadas por aplicación del Real Decreto 823/2008.

3 El apartado de "Fórmulas y Varios", incluye fórmulas magistrales, vacunas antialérgicas y bacterianas, preparados oficinales y medicamentos y productos que requieren visado.

Fuente: Partes estadísticas de facturación. Ministerio de Sanidad y Política Social.